

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Piza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn.
En Menorca e Iviza, franco
de porte.
En los demas puntos del rei-
no, id. id.
Cada número suelto.

PALMA.—MARTES 12 DE JUNIO DE 1855.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Faro Nacional.)

La cuestion que hoy ocupa á todos es la crisis ministerial y el suceso que á ella ha dado lugar; séanos permitido por consiguiente consagrar algunas líneas á este asunto, bajo el punto de vista imparcial y ajeno á todo interés de partido, con que venimos escribiendo desde nuestra aparicion en la prensa política.

En primer lugar, insistiendo sobre una doctrina incontestable, y por nosotros demostrada á todas luces, no comprendemos la crisis parcial que se anuncia. La medida tomada para reformat la Milicia nacional de una manera interina, ha sido dictada, segun el texto mismo del proemio del real decreto, con acuerdo del Consejo de ministros: por consiguiente todos los individuos del que ayer era gobierno, de ese ente moral colectivo que reúne las facultades del poder ejecutivo, desde el duque de la Victoria y el conde de Lucena al señor Luxán, deben dejar sus puestos, si es que deben ceder ante la censura de una ó dos corporaciones interesadas, aunque con laudable fin, y de los gefes dimisionarios de la Milicia nacional. Esos mensajes al presidente del Consejo de ministros y al general O'Donnell, que solo pueden obedecer la voluntad de la Reina, única á quien toca dirimir tan altas cuestiones; esas crisis parciales, que suponen la inviolabilidad de ciertos ídolos y establecen la teoría de los hombres necesarios; son para nosotros una jurisprudencia perniciosa, que, aunque ya practicada por el partido progresista en otros tiempos, hoy toma grandes proporciones y nos lleva derechos á la dictadura ministerial, al desprestigio del poder real y á un vicio profundo y lamentable en el organismo y en la economía del gobierno representativo, del cual nosotros somos mas firmes mantenedores que aquellos que, proclamándose sus paladines por autoconmias, no se cuidan de las cuestiones de principios y sí de las personales.

Pero dejando á un lado esta primera cuestion, á pesar de su gravedad, salta otra á la vista y es la intervencion directa, el anómalo derecho de manifestacion, que se abrogan ciertas asociaciones inferiores, ciertas corporaciones populares de la corte, que no de toda España. Comprendemos muy bien que los comandantes de la Milicia nacional de Madrid presenten su dimision al creerse lastimados en sus pretendidos derechos ó en su dignidad: esto podremos apreciarlo de diferente manera; mas siempre es un paso honroso é intachable. Pero el ayuntamiento y la diputacion, guardadores de la ley, corporaciones cuya mision es puramente administrativa, de paz, de concordia entre los poderes, ¿por qué provoca conflictos? ¿por qué acude al presidente del Consejo de ministros y no lleva sus mensajes, ó mas bien sus respetuosas exposiciones á la Reina y á las Cortes? Y mas cuando se trata de una cuestion en que la prensa en masa les ha condenado, y con la prensa la opinion pública; cuando en ella puede estar interesado su amor propio, cuando un conflicto puede ser una gran crisis, porque aun arde el mal apagado fuego de la guerra civil.

¡Infortunado pais el nuestro! Siempre de trastorno en trastorno, de agitacion en agitacion! La torpeza de los unos, la am-

bicion de los otros, el ningun respeto á las leyes, el olvido de los principios, y mas que nada la falta de patriotismo!

¿Será nuestra voz sospechosa en este caso? ¿Defenderemos, como los ministeriales de ayer, al señor Santa Cruz ó al señor Aguirre? No: condenamos su marcha, como la marcha general del gabinete, como las tendencias de la situacion; pero nuestra oposicion cesa desde el momento en que vemos rebajado el principio de gobierno, en que vemos reproducirse las mismas escenas que nos llevaron á la perdicion y al precipicio en otras épocas demasiado recientes para que se hayan olvidado.

La crisis está justificada desde que el Sr. Santa Cruz demostró su debilidad, desde que el Sr. Aguirre atentando contra el Concordato y sin respetar la inamovilidad judicial, hizo menos odiosa la memoria de su predecesor: estaba tambien la crisis parcial abocada desde que el ministro de Marina pronunció frases poco dignas de su alto puesto en el Congreso, desde que las Cortes se mostraron poco benévolas con ciertos individuos del gabinete, necesitando para sostenerse de sombra ajena; estaba reclamada la modificacion ministerial desde que el Sr. Madoz fué acusado de haber faltado á las leyes; desde que se retractó de su primer proyecto, é intentó hacer pasar á las constituyentes por las horcas caudinas de su torpeza; pero ya que entonces no se modificó el ministerio, hoy debe ó caer todo puesto que todo es responsable, ó mantenerse firme hasta que las Cortes resuelvan. Mas tambien este brazo importante del poder legislativo desconoce su iniciativa, y por una lamentable idolatria renuncia á sus derechos y sigue el mal camino: hé aqui en prueba de ello la proposicion que ayer se presentó en la mesa, y de que no se dió cuenta.

«Pedimos á las Cortes se sirvan declarar que el ministro de la Gobernacion alterando fundamentalmente por el real decreto de 3 del actual los artículos primero y séptimo del decreto de las cortes de 23 de agosto de 1836 sobre alistamiento de la Milicia nacional, lo cual solo puede hacerse por medio de una ley, se ha escedido de las atribuciones que le competen como ministro responsable de la Corona.

Palacio de las Cortes 5 de junio de 1855. —Sagasta.—Corradi.—Calvo Asensio.—Rivero.—Portilla.—Garrido.—Aguilar.»

Por qué no es estensiva á todo el gobierno? Quisieramos la esplicacion de tan estraña anomalía.

Sea cualquiera el resultado, la modificacion nos parece anticonstitucional, contraria á los buenos principios, y mas que todo demuestra una debilidad insigne, establece un precedente funestísimo, y podemos decir que inaugura una época de disolucion que nosotros lamentamos, y que tal vez por sus consecuencias sea mas peligrosa que para nadie, para los ídolos de la situacion.

(Del Parlamento.)

Antes de ayer (1 de junio) publicábase en la Gaceta un real decreto para la organizacion de la milicia nacional, encabezado de este modo:

«En atencion á lo que, de acuerdo con el consejo de ministros me ha espuesto el de la gobernacion, vengo en mandar que hasta tanto se publique la nueva ley de milicia nacional, se observe lo siguiente.»

Las bases de esta nueva, aunque interina organizacion de la fuerza ciudadana, estaban de acuerdo con las opiniones y exigencias de los partidarios de la situacion presente. Así es, que ni un solo diario progresista combatió ayer esta medida. Solo alguno que otro periódico demócrata daba á entender la repugnancia que le causaba.

Sin embargo, después de adoptada esta resolucion, que mejoraba la índole de la fuerza ciudadana á los ojos mismos de sus afectos, no todos fueron del mismo parecer. Varios comandantes de ella, en crecido número, presentaron ayer la renuncia de sus cargos, y se aseguraba que todos ó casi todos los demas iban á seguir su ejemplo.

El cuerpo municipal abundó en estos mismos sentimientos, y convirtiendo su carácter reducidamente administrativo en un carácter eminentemente político, se presentó ayer al mediodía por medio de una comision al presidente del consejo, con el fin de pedirle la derogacion del mencionado decreto. Es fama acreditada, que el duque de la Victoria, siguiendo su costumbre, y olvidando aquella célebre frase de la ascariarilla, acogió benévolo las reclamaciones que se le hicieron contra el decreto mismo que bajo su autoridad y su consentimiento acababa de publicarse.

Mientras esto sucedia, el ministro de la gobernacion que habia refrendado el decreto, y que habia llegado á entender la favorable acogida de la comision municipal, presentaba la renuncia de su puesto. A poco se extendió la noticia de que el gobierno habia acordado la admision de esta renuncia y la derogacion de aquel decreto.

A pesar de la apariencia de formalidad y exactitud con que esta noticia circuló, no la creemos. Para creerla, tenemos necesidad de saberla de un modo auténtico é indubitable. ¡Tal, y tan absurda nos parece, aun en medio de los absurdos inauditos con que la situacion presente camina en galanada!

Las palabras del decreto, que hemos trasladado al principio de estas líneas, demuestran que ese decreto, refrendado por el ministro de la gobernacion, fué discutido en consejo, fué aceptado por todos los ministros, y fué autorizado por el gobierno entero. No otra cosa podia ser, tratándose de una medida tan importante y trascendental, y espedita por medio de un real decreto, cuya fórmula envuelve la conformidad absoluta de todos los miembros del gabinete.

Tan responsable, pues, de este acuerdo es el ministro de la gobernacion, como cualquiera de sus compañeros, sin exceptuar al presidente del consejo. Si este suceso provoca alguna crisis ministerial, la crisis debe ser general y completa; si produce la dimision de un ministro, deben seguirle las dimisiones de todos. Lo demas sería imprudente, ilógico, y hasta escandaloso. El ministro que permaneciere en el poder, después de haber consentido la retirada del de la gobernacion, faltaría á los mas altos deberes de su propia dignidad.

Hé aqui porque no creemos la primera noticia relativa á la dimision del Sr. Santa Cruz.

Menos creemos aun, que se haya acordado la derogacion del decreto de 3 del corriente, á las simples reclamaciones del ayuntamiento y de los comandantes de la milicia. Ejemplos tenemos sobrados, es verdad, de la veleidad é inconsecuencia del actual ministerio; pero ninguno revelaría tanta humillacion y debilidad. Si esto fuera

cierto, si el gobierno revocase de cualquier manera resolucion tan esplicita y reciente, semejante conducta no sería otra cosa, que la abdicacion del poder en la milicia nacional y en el ayuntamiento. De hoy mas deberian estos cuerpos poner su conformidad en todas las resoluciones ministeriales, y ejercer la dictadura contra el gobierno mismo.

El gobierno, pues, si ha de ser gobierno, no tiene mas recurso, que no admitir la dimision del ministro de la gobernacion, y hacer cumplir fiel y rigurosamente las prescripciones del real decreto. Lo contrario sería anularse, suicidarse, morir miserablemente.

Sin embargo, el gobierno que no ha obligado á dimitir al Sr. Aguirre por la mas justa de las razones posibles, no sería estraño que admitiese la dimision del Sr. Santa Cruz por una causa que les alcanza á todos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ORIENTE.

Un parte telegráfico fechado el 3 en el campamento de Sebastopol trae la noticia del bombardeo de Jemischy, plaza rusa en el mar de Azoff. La flotta expedicionaria de los aliados ha quemado 90 buques enemigos que se hallaban en el puerto, los cuales unidos á los ya destruidos en un principio componen un total da 244 buques.

Es indudable que la fortuna acompaña constantemente á las armas de los aliados lejos de los campos de Sebastopol, y nos complacemos en reconocer las inmensas ventajas que deben reportarles estos triunfos. Los mismos soldados parecian sentirlos al demostrar su alegría cuando se les anunciaba que iban á combatir en otras partes y no temian en manifestar su disgusto cuando se les mandó detener su embarque para continuar rodeando las fortificaciones de Sebastopol.—Volvemos á nuestro cementerio, decian, y entretanto envidiaban la suerte de aquellos compañeros á quienes un destino mas própero enviaba á la victoria.

Los periódicos ingleses publican á temas algunos partes referentes á estas operaciones del mar de Azoff, pero nada anuncian que pueda añadirse á los hechos conocidos.

Lo único que merece alguna atencion es el reconocimiento sobre el Echernaya, que segun El Times han hecho las fuerzas aliadas el 24 de mayo. El silencio que guardan los órganos oficiales acerca de los importantes triunfos que se ha dicho habian conseguido sobre las tropas rusas en esta línea nos hace suponer se reduzcan todas sus victorias á la realizacion de este movimiento. Solo así puede comprenderse la preferencia que en todas sus comunicaciones dan los generales aliados á la fortuna que acompaña á su flotta expedicionaria lejos de Sebastopol.

Por nuestra parte sentimos que ni el vapor ni la telegrafia eléctrica, haciendo desaparecer el tiempo y el espacio basten apenas para calmar la ansiedad del público en presencia del interés mas ó menos directo de todas las noticias de Crimea. La importancia de las operaciones que estos días hemos anunciado y las consecuencias que de ellas deben resultar indudablemente, nos hacen desear, cada dia con mas interés, otros detalles, otras noticias circunstanciadas que nos permitan apreciar el nuevo plan de campaña tan felizmente inaugurado por el general Peltissier. El espíritu moral de las tropas ha debido reanimarse con-

considerablemente con estos sucesos, y perdida ya la posición defensiva que ocupaban, ó mejor dicho, habiendo reconquistado la de sitiadoras en toda la acepción de esta palabra; pero el estado á que han llegado ya las cosas, esta situación sin dejar de ser ventajosa no lo es completamente al menos en nuestro concepto.

Verdad es que todas las noticias que se reciben de Crimea aseguran el nuevo impulso que se está dando á las operaciones. Que los aliados parecen estar decididos á batir el ejército auxiliar de la plaza, y luego, después de reunirse con las fuerzas turcas de Eupatoria, atacar decididamente á Sebastopol. Que entre tanto la Sublime Puerta ha mandado preparar con la mayor brevedad posible todo el material necesario para un campo de reserva de 25,000 hombres en Unkiar-Skelessi.

Mas como todo esto se encuentra todavía en proyecto y es de suponer que los rusos tampoco se descuidarán por su parte, sentimos no poder juzgar, faltos de noticias como estamos, la gravedad de cuanto ocurre en Crimea.

En la bolsa de París ha circulado la voz de que los aliados habían conseguido una grande victoria sobre las fuerzas rusas mandadas por el general Liprandi; mas como respecto á esta noticia se ha guardado el mismo silencio de que nos lamentamos sobre las del Tchernaya, debemos creer carezca de todo fundamento, pareciéndonos que el gobierno francés no hubiera tardado en publicarla.

Lo que no puede dudarse es que el general Pellissier está resuelto á seguir un plan de campaña enteramente distinto al de su predecesor, el general Canrobert; aventurándose á todos los azares de la guerra. La convicción del general sobre este punto es digna de un romano. Se asegura que ha dirigido al empujador una carta donde manifestando la energía que le anima le dice (que debajo de los muros de Sebastopol á sus soldados les faltaba el aire, la yerba á los caballos, y no encontrándose en los cementerios han salido en busca suya.) Mucho puede esperarse de un general tan enérgico.

El Times habla también de un movimiento de los aliados sobre el Danubio, pero como podía dudarse que los 25,000 hombres de reserva acantonados en Marlak tuvieran este destino, la noticia nos sorprende, y de todos modos necesitamos verla confirmada.

El ministro de negocios extranjeros de Austria, M. Buol, ha dirigido al cuerpo diplomático una circular que puede considerarse como una réplica indirecta al despacho de Mr. Nesselrode sobre los dos primeros puntos de garantía, y la neutralidad de Alemania. El ministro austriaco trata de recordar á los Estados alemanes que la Dieta se ha apropiado las cuatro bases que todas juntas forman un conjunto inseparable, y que de consiguiente la asamblea federal no puede partir de las declaraciones consignadas en el despacho del ministro ruso del 30 de abril para tomar resoluciones hostiles á Austria.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 6 de junio.

FACCIONES CARLISTAS.

El capitán general de Navarra ha marchado con la mayor parte de la guarnición de Pamplona á situarse en Elizondo, capital del valle de Baztan. Este movimiento solo se explica por algun peligro hácia la frontera. Navarra comprende dos zonas completamente distintas entre sí, tanto por el aspecto topográfico como por el carácter de sus habitantes: los de la montaña son pacíficos, obedientes y de costumbres muy morigeradas; los de la tierra llana, llamada allí *ribera*, son impetuosos, turbulentos y muy dados á empresas y aventuras. Los frutos del campo revelan esta diversidad de caracteres: en una parte consisten principalmente en maíz y abundantes yerbas con que se mantiene mucho ganado mayor; en la otra las cosechas de cereales y caldos son abundantísimas. En todas las guerras, lo mismo en la de la Independencia que en las civiles, la gente de la ribera ha sido siempre la primera en empuñar las armas y en sostener la lucha. Con estos antecedentes se

comprendería muy bien que el capitán general caso de salir de Pamplona, se hubiese situado en el centro de la zona, donde realmente no faltan hombres que aman la vida del guerrillero; mas como lo ha hecho á la parte opuesta, donde los elementos son enteramente diversos, debe mediar alguna consideración por el estilo de la que dejamos indicada.

Dice un periódico con referencia á una carta de Cervera, que una facción de 200 hombres, procedentes del bajo Aragón, ha invadido el territorio catalán por la parte de las Ganigas: el país sufrió mucho en la guerra de los siete años y aun en la del 47; probablemente no secundará las miras de los invasores.

Al mismo periódico escriben de Fraga con fecha del 4.º que en la tarde del 31 se habían presentado en Caspe, acogiéndose á indulto, 81 facciosos procedentes sin duda de las facciones derrotadas en el bajo Aragón.

Se ha recibido también una comunicación del alcalde de Balcovar, trasladando otra del de Villanueva Sigena, en que daba cuenta de que una facción, sin expresar su número, había penetrado en la villa de Cariñena, llevándose los presos que existían en las cárceles nacionales de la misma.

Los oficiales de la milicia nacional han preso en aquella población á un sujeto de Zaragoza por invadir sospechas de estar iniciado en el movimiento de dicha ciudad.

Por Cataluña (dice La Iberia), andan algunas cuadrillas de facciosos vergonzantes entregadas al robo y al pillaje. Sabemos por persona fidedigna que el 29 por la noche se presentaron en casa Sarsaneda de Usó de 9 á 40 hombres armados y maltrataron á los de la casa, dejando casi sin vida al dueño de ella porque no les entregaba la suma de mil onzas de oro; por lo tanto recomendamos á las autoridades una suma vigilancia hácia dicho punto, por ser país por donde empiezan siempre á salir los enemigos de la libertad.

La guardia civil, fiel á los sentimientos de pundonor, valor y disciplina que la han distinguido desde su creación, sigue dando ejemplos dignos de consignarse para su gloria y en apoyo del general aprecio de que todos sus individuos gozan.

El oficial y 15 guardias de á caballo que acompañaron al capitán general de Aragón en su primer encuentro con los enemigos, dieron pruebas de valor y de heroísmo, haciendo ver que donde está la guardia civil no se pisa impunemente el terreno confiado á su custodia; allí estos bravos han dejado bien puesto el honor de las armas que la patria les ha entregado. En Calamocho, imitando el ejemplo de sus compañeros de la Muela, también rechazaron las ofertas que se les hacían, y solo han conseguido desarmar el punto después de derramar la sangre de un valiente de los que lo componían. En Castilla, un oficial que mandaba 16 caballos, seguido de solo seis de la guardia civil, persiguió durante diez y seis horas continuas la facción de los Hierros, compuesta de 44 hombres, heriles 8, rescató un alcalde y un síndico que llevaban prisioneros, y no cesar en la persecución, aunque con un tercio casi menos de fuerza, hasta que las tinieblas de la noche le obligaron á desistir de ella. Vemos en Palencia un sargento batirse contra ocho facciosos, con solo dos guardias, uno de ellos hermano suyo, matarle este, herir al otro y quedar solo sable en mano batiéndose contra los ocho, hasta que la sangre de cinco heridas entre ellas una de gravedad, le hizo abandonar el campo; sus fuerzas agotadas con el derramamiento de aquella no le permitían conservar, y aun en este estado, librarse de caer en sus manos. Hemos visto el puesto de Peña-fiel batir la misma facción, causarle un herido y un prisionero, que ambos entregó al fallo de la ley. Y por último, constantes admiradores de esta institución, que tanto llena de orgullo á todo buen español y honrado patricio, la contemplamos diariamente poseída de un ardiente celo por la tranquilidad del país y seguridad de los caminos, con el constante deseo de esterminar los malvados.

Bajo el epigrafe de *última hora* publica un periódico las siguientes líneas:

«Sigue la presentación de carlistas. En Da-

roca han entrado presos los señores Salvador y Satorres, personas conocidas en Zaragoza, y que salieron de ella con la caballería sublevada. El ministro de la Guerra ha hecho capitán al teniente de la guardia civil que batió á los Hierros, y sujetado á un consejo de guerra al capitán de Sagunto.»

En un diario de Zaragoza leemos lo que sigue: «Ha llegado á esta ciudad, según se habrá visto por la orden de la plaza, el señor don Francisco Moreno, brigadier de infantería, á tomar el mando de segundo cabo de la capitania general de Aragón.

Entre los prisioneros que se han hecho en la parte de Calatayud se encuentra D. Gregorio Millán, persona que ya una vez se había escapado á las pesquisas de la autoridad.»

En este momento, dice uno de nuestras colegas, acabamos de recibir noticia de que la pequeña columna de guardia civil que al mando de su jefe Sr. Ventoseras, y en número de 20 infantes y ocho caballos opera en la parte de Calanda, ha tenido un encuentro con 24 caballos de los sublevados que iban en dispersión, derrotándolos completamente, causándose la pérdida de dos muertos y gran porción de efectos y comestibles.

Ministerio de la Guerra. El capitán general de Burgos hizo salir el 29 de mayo una columna compuesta de 30 caballos del regimiento de Sagunto, 30 cazadores de Baza y 40 guardias civiles, al mando del capitán don Domingo Diaz, del segundo cuerpo, para perseguir á la facción de Hierro, que en las inmediaciones de aquella capital acababa de sorprender una patrulla de cinco hombres, pertenecientes á un escuadrón de cazadores. A las nueve de la noche del 30, después de llevarla á la vista la mayor parte del día, fué alcanzada en San Millán de Lara. Tomadas las disposiciones de ataque, la caballería de Sagunto recibió orden de cargar los 49 hombres que en la entrada del pueblo esperaron. A los primeros disparos se desordenó y cedió el campo al enemigo de un modo que los tribunales están llamados á resolver con arreglo á ordenanza, presentándose solo en Burgos el oficial que la mandaba. En esta fuerza hubo honrosas excepciones, como son las del sargento segundo José Ubeda Peña y el soldado José Pelegrin Pascual que lucharon cuerpo á cuerpo con los bandidos, hasta que ambos, cubiertos de heridas, no pudieron hacer uso de sus armas. En esta crítica ocasión el teniente de la guardia civil D. Andrés María Parronío, que con 4 cazadores de Baza y 3 guardias se había colocado en el único punto que el enemigo tenía para retirarse, donde esperaba concluirlo después de ser arrollado por la caballería, al sentir el fuego y su duración acudió al sitio del combate, y con la rapidez propia de los buenos oficiales, comprendió la situación, y se propuso volver por el honor de las armas.

Bayoneta armada atacó la facción, que no pudo resistir el ímpetu del choque á pesar de sus ventajas en armas y terreno; y sin embargo de que tres veces trató de cargar á aquel puñado de bizarros soldados, las mismas, después de sufrir su fuego, fué perseguida hasta las altas horas de la noche en que se metió en la sierra. Este oficial recogió los heridos y dispersos que pernoctaron en el mismo pueblo de San Millán de Lara. En esta refriega, la facción, perdió dos hombres, siendo uno de ellos guardia civil desertado con el cabo Hierro al formar la partida, tres heridos que conducían, y algunos caballos, de bala de fusil. Nuestra pérdida ha consistido en un sargento de caballería, cuatro soldados heridos y diez caballos, de los cuales tres mataron los facciosos en el monte de Cubillo del Campo por su mal estado, y abandonaron dos que estaban heridos. Los 10 prisioneros que hicieron los dejaron en libertad al día siguiente.

El oficial de la guardia civil, los 47 hombres que tan denodadamente se portaron, el sargento de caballería y los cuatro soldados de la misma arma heridos, que en la carga solos hicieron frente al enemigo y quedaron en el campo, han sido recompensados como merecían; y el consejo de guerra instalado en Burgos fallará la conducta del comandante D. Manuel Cuesta y demás individuos que tan mal parado dejaron el honor de las armas.

Por despacho telegráfico del día 3 se sabe que el día 2 por la tarde el coronel Martín, de la guardia civil, alcanzó á los Hierros, matándoles cuatro hombres y cogiéndoles varios caballos. Cinco columnas los perseguían.

Como que algunos periódicos han tenido el triste placer de suponer á los moderados de acuerdo con los montemolinistas, enorme suposición contra la cual hemos protestado fuertemente, han llegado algunos hasta hacer oídas nominales, como la del Tribuno que rechaza el general Calonge en esta valiente carta:

Señor director del Tribuno:—Muy señor mío.—Tomada del periódico que Vd. dirige he leído en otro de esta corte una carta fechada en Zaragoza el día 23 del actual, y en ella un párrafo que dice así: «Se habla con variedad y nadie sabe de fijo el que dirige á los insurrectos, pero se habla de Elio, Calonge y Ortega. El primero dicen que ha salido de aquí, donde se hallaba hace días: se considera al segundo en Calatayud, que era el punto de reunión para los insurrectos de esta última población, Terrer y algun otro pueblo.»

La indignación que tal villanía me ha causado, solo puede compararse con la sorpresa que me ha producido el que un periódico que debe respetarse á sí mismo y al público para quien escribe, acoja en sus columnas tan estúpidas calumnias, inventadas por alguno de esas patriotas que tanto abundan de algun tiempo acá, y á los cuales no conocemos los que desde 1833 á 1840 nos batimos sin descanso por la Reina Doña Isabel II, al par que con nuestra sangre conquistábamos una libertad, de la que tan miserable uso se ha hecho *después del peligro*, para tratar de infamar á sus dignos y celosos defensores.

Pero ya que tan tristes tiempos alcanzamos, sirvase V. señor director, hacer insertar estas líneas en su periódico donde ha tenido lugar la calumnia, en justo desagravio de un militar que en *ningun caso* ha hecho traición, ni ha dejado de ser leal, ni aun con el pensamiento, á la reina legítima de España doña Isabel II.

Quiera Dios, señor director, que todos puedan decir alto con la conciencia tan tranquila, y sin tan grandes sacrificios como en muchas ocasiones ha tenido que hacer para probarlo su atento servidor Q. B. S. M.—El general Calonge.—Bayona, 30 de mayo de 1855.

En la comisión general de presupuestos para examinar el proyecto de ley sobre anticipo forzoso, 43 votos lo apoyaron anoche y 42 lo combatieron, contando los de los señores Suris y Garcia, y dejando de votar los señores Rios Rosa, Acha, Gomez de la Serna y otros diputados. Aunque alguno de la oposición, como el señor Castro se ha ausentado por razones de salud, será muy escasa la mayoría que pueda haber en favor del plan financiero del señor Madoz. Continúa creyéndose que el ministerio no hará de esta medida una cuestión de gabinete.

Dicen de Badajoz:

Antes de anoche fue preso por orden del Excmo. señor capitán general, el brigadier Pons (a) Pep del Oli, que se hallaba de cuartel en esta. También, según se dice, en la misma noche fue preso un coronel retirado, que había pertenecido á las filas carlistas.

(Leon Español.)

GACETILLA.

Nuevo impuesto. Dice el Parlamento:

«Para que el señor Madoz vea que no somos tan enemigos de su señoría, como parece, vamos á poner en su conocimiento un proyecto hacendista que hemos leído en cierto diario de provincia, y que probablemente no llegaría á noticia de su señoría si no nos tomásemos nosotros la molestia de insertarlo en nuestras columnas.

La idea, aunque mejor explicada de como podríamos explicarla nosotros, se reduce á levantar un impuesto sobre la familia canina. Su autor presupone sus productos anuales en cuarenta millones, y lo prueba de una manera incontestable.

Si el señor Madoz, como es de suponer, en su buen juicio considera este pensamiento razonable, podría hacerlo estensivo á otra familia no menos

imposible, y agregar al millon de perros de que habla el diario proyectista dos ó tres millones de gatos, que le producirian otros cuarenta ó cincuenta millones de reales.

De aquí podría el Sr. Madoz pasar á otra multitud de animales, que no en menos abundancia, acaricia y mantiene el lujo de esta sociedad corrompida, y darnos un solemne mentis á los que hemos rogado á su señoría la capacidad necesaria para proporcionar nuevos recursos al Tesoro.

Rogamos á la *Gaceta* que se sirva manifestarnos, si el Sr. Madoz acepta ó no acepta esta ingeniosa idea, para en caso negativo, rebuscar otras mejores en los periódicos de provincia que nadie lee, y cuya lectura no debiera descuidar el señor Madoz.

Habíamos pensado insertar estos renglones en la parte editorial y grave de nuestro diario, por considerarlos en su esencia y en su forma dignos de un ministro de Hacienda de estos tiempos. Pero no considerándolos dignos de tan alto lugar en el *Parlamento*, los relegamos á nuestra inofensiva y modesta gacetilla.

Dice así nuestro colega financiero.

«NUEVA CONTRIBUCION.

Ya que tanto se afana y suda el ministro de Hacienda para encontrar recursos con que cubrir las inmensas atenciones del Estado, nosotros sin afanes ni sudores, hemos pensado dirigirle el siguiente proyecto de contribucion perruna. En la actualidad existen en España segun cálculos de personas competentes en la materia, mas de un millon de perros. Suponiendo que cada uno consume tres onzas de pan diarias, 1,095 millones al año ó sean 94 millones y 1/4 de libras, lo cual en la actualidad que el pan está tan caro, aseguraria la subsistencia de mas de 200,000 personas que están en la mayor indigencia. Una contribucion de 40 rs. al año que se impusiera por cada perro, tendria la triple ventaja con la disminucion de canes que ocasionaria, de hacer muchos mas raros los casos de hidrofobia, de suprimir un considerable número de consumidores inútiles de pan que está tan caro, y por último, de proporcionar al Tesoro una nueva contribucion que rebajaria las onerosas que pesan sobre la agricultura, comercio é industria.»

FENOMENO. En la Vega del Ferral, Habana, existe una niña que es un verdadero fenómeno bajo el aspecto de su obesidad. Tiene

cinco años de edad y pesa la friolera de seis arrobas! siendo admirable el desarrollo de sus brazos y piernas. Nació tan delgadita y enfermiza que sus padres llegaron á creer que moriría de consuncion, siguiendo en ese estado hasta los cinco ó seis meses, cuando paulatinamente comenzó á adquirir el desarrollo fenomenal á que ha llegado, y que acaso continuará. Su aspecto es el de una persona que goza de completa salud, como en efecto de ella goza: su estatura es la que comunmente corresponde á su edad, ó á caso un poco mas, y posee un pelo tan hermoso como una muger adulta. A juicio de varios facultativos que la han visto, si sigue su desarrollo llegará á la pubertad dentro de dos ó tres años. Come con voracidad, calculándose la cantidad de alimento que toma de una vez en la que necesitarian cuatro individuos! y lo mas gracioso es que siempre está llorando por comida. ¡buen negocio haria un matrimonio si el cielo le concediera una media docena de esos angelitos! Afortunadamente los padres de la niña en cuestion, que son de regular estatura y delgados, han tenido despues otros hijos que nada ofrecen de particular.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Habana 11 de mayo.

EXPORTACION.

Azúcares.—Blancos inferiores á superiores 8 1/4 á 10 1/4 rs. ar. Quebrados de 1.ª inferiores á superiores 6 1/4 á 8. Idem de 2.ª, tipo holandes, núm. 11 á 12, 5 3/4 á 6. Cucurucho idem idem núm. 8 á 10, 4 3/4 á 5 1/2. Por las clases especiales, esto es, en cuanto á calidad y color, se paga 1/4 real mas por arroba.

Café.—Pocas han sido las operaciones hechas en estos dias, sosteniéndose á los precios de ps. 10 1/2 á ps. 11 1/4 por segunda y tercera y ps. 9 á pesos 9 1/2 por triache.

Cera.—La blanca de la Habana se vende de pesos 10 1/4 á pesos 10 1/2 por arroba y la del Príncipe de pesos 9 1/2 á pesos 10 por ar. De la de Moron, Remedios, Vuelta-Abajo, Trinidad y Cienfuegos se han vendido algunas pequeñas partidas á pesos 8 5/8 arroba.

Cueros.—Se han hecho algunas ventas del de Honduras á ps. 3: de Cien fuegos á 22 1/2 rs. y de Trinidad de 22 1/2 á 23 1/2 rs. uno.

IMPORTACION.

Acéite refino de Mallorca, caja de 12 botellas 2 ps. 4 rs. Idem de Burdeos, caja 3 ps. 2 rs. Idem de Florencia, 4 ps. 2 rs. Idem de almendras, lata 3 ps. 4 rl.

Alcaparras, caja de 12 pomos, 4 rs.

Almendra de Mallorca, ql. de 20 á 21 ps. 4 rs.

Arroz de Valencia, arroba, 4 ps. 3 rs.

Fideos y masas de Cadiz, surtidos, quintal á 8 ps. 2 rs.

Idem de Málaga y Barcelona idem á 6 p.

Erutas en aguardiente, caja de 12 pomos, una 3 ps. 4 rs.

Idem en almibar idem, idem 2 ps. 6 rs.

Idem estraidas idem, idem 3 ps. 4 rs.

Jabon de Málaga y Mallorca, quintal, 11 ps.

Licores surtidos, caja de 12 pomos, una 4 ps. 6 rs.

Vino tinto de Villanueva, mca. Colomé y Samá, pipa 60 ps.

Idem de idem mca. Escofet, pipa 57 ps. 4 rs.

Idem de la Rioja, pipa 54 ps. 4 rs.

VENTAS DE BUQUES.

Bergantin Sabina de Barcelona.

275 pipas, 22 medias vino Sitjes 56 1/2 ps.

600 botijas aceite 28 rs.

Moniquita de Barcelona.

140 pipas vino 57 ps.

6 cajas aceite almendron 25 rs.

Pelayo de Mallorca.

450 pipas vino, 30 medias mca. S. R. 58 ps.

450 cajas jabon 11 ps.

1800 botijas aceite 27 rs.

300 sacos arroz 11 1/2 rs.

380 qq. almedra 20 ps. 9 rs.

30 cajas aceite idem 25 rs.

100 idem licores 14 rs.

50 idem frutas 28 rs.

135 idem alcaparras 4 rs.

Nicolasa de Santander.

2000 barriles harina 13 ps. 1/3.

Charleston 19 de mayo.

Algodon.—Precio corriente 10 1/4 á 10 3/8.

Desde 31 del corriente quedan sujetas á una cuarentena de 30 dias todas las procedencias de cualquier Antilla ó Isla. Los buques podrán cargar y descargar por medio de lanchas, y así no

sufren mas vejacion que la de tener que quedarse en bahia.

Genova 31 de mayo.

Azúcar.—Habana blanco florete 38 fr. los 50 kil. mediano bueno 36, quebrado medio blanco 36, superior 34 1/2, surtido 33, inferior seco 31, cucurucho 29, Puerto-Rico mascabado 25.

Café.—Habana superior verde 64 1/2, mediano 61, inferior 58, Mayaguez y Aguadilla superior 74, mediano 67, San Juan de Puerto-Rico 58.

Cera.—Habana amarilla 177 á 182, oscura 168 á 173.

Nueva-Orleans 14 de mayo.

Algodones.—Han experimentado una alza de 1/4 C.: las ventas de hoy ascienden á 4000 balas 10 1/4 á 10 1/2 el middling.

Liverpool 28 de mayo.

35.000 balas middling 6 3/8 á 6 1/2.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FELANITX.

El domingo 17 del actual, á las diez de su mañana, se subastará y rematará, si la postura acomoda, la empresa de la construccion del edificio para aduana y las dependencias necesarias que deben levantarse en las orillas del puerto de esta villa.

Se subastará y rematará al propio tiempo la construccion de las puertas y persianas para dicho edificio.

Todo al tenor del plan de condiciones existente en esta secretaría.

Felanitx 10 de junio de 1855.—Juan Vaquer, alcalde.—P. A. D. A.—Damian Vidal, secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que mañana se cierra la venta de la que se ha de celebrar el dia siguiente. Palma 12 de junio de 1855.—Jaime Muntaner.

BUQUE A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 13 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Porteria de Sto. Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 11.

De Mahón en 2 dias laud Catalina, de 49 ton., pat. Felani, con lana y queso.

De Málaga en 8 dias polacra goleta Paz, de 85 ton., pat. Castañer, con 12 pasag., cueros y café.

De Bona en 4 dias laud Linda, de 25 ton., pat. Vich, en lastre.

De Marsella en 10 dias laud Mercedes, de 43 ton., Pujol, en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 11.

Para Oran laud S. José, de 37 ton., pat. Bosch, con 6 pasag., vino y efectos.

Para Cartagena javeque cuatro Amigos, de 20 ton., pat. Picó, con queso y tejas.

Para Gandia laud S. José, de 40 ton., pat. Canill, en lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

† SAN ANTONIO DE PADUA, CONFESOR.

San Antonio llamado de Padua por su larga residencia en esta ciudad nació en Lisboa corte de Portugal. Muy pronto dió señales de decla-

rarse alumno de la virtud, causandole tedio y disgusto todas las cosas del mundo. A los quince años tomó el hábito de canónigo regular de san Agustín; mas habiendo llegado á Coimbra los cuerpos de cinco religiosos del seráfico Francisco martirizados por la fé, vistió el hábito de su orden con el mas vivo deseo de dedicarse en Africa á la conversion de los moros. Arrojado por una tempestad á las costas de Sicilia, tomó tierra en Mesina donde le tenia destinado la Providencia. Aquí enseñó la teología, predicó la divina palabra, no pudiendose decir el fruto que hizo en pocos años ni los muchos milagros que obró. Pocas almas amaron á Dios con tanto ardor como san Antonio, y pocos recibieron de él tan señaladas muestras de cariño, dejandose ver en los brazos al niño Jesus que le regalaba con sus caricias. Entró en gozo del Señor el 15 de junio de 1254 á los 56 años de su edad.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de la Concepcion, se celebra fiesta en obsequio del Santísimo Sacramento: á las diez se cantará la misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. José Salom Pro., capellan del Sto. Hospital, y á las cinco se rezará el sagrado Trisagio. El Señor estará espuesto.

— En la iglesia de San Francisco de Asis se celebrará fiesta de San Antonio de Padua: á las diez nona y misa mayor con sermón que dirá D. Tomas Berga Pro., dominico. Por la tarde á las seis y media se cantará la corona de la Virgen. En ambas funciones estará expuesto el Santísimo Sacramento.

— En la iglesia de Sta. Clara el dia 14 del corriente, á las siete y tres cuartos de la tarde se hará la devoción del feliz tránsito de Nuestra Señora, con música.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for different times of the day.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 38 s.

Pónese á las 7 y 22 s.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 59 ms. 27 s.

ANUNCIOS.

Establecimiento de instruccion primaria,

ESPECIAL PARA SEÑORITAS,

Dirigido por doña Juana Francisca Borel.

Palma carece, comparada con las demas capitales de su orden, del número de colegios y escuelas de educacion para niñas, correspondiente á su crecida poblacion. Esta necesidad, que va satisfaciéndose con harta lentitud, la reconocen todas las familias que desean instruir á sus hijas y á ella proveerá en parte la directora del establecimiento que hoy se anuncia, en el cual se hallarán las siguientes ventajas y condiciones:

Regentarán simultáneamente la instruccion la profesora y el maestro titulado D. Miguel Salva, quien asistirá desde las once de la mañana hasta las doce y media del dia.

D. José Medinas, profesor de dibujo natural, dará leccion á todas las niñas que quieran aprenderlo.

Habrá tambien una ayudanta de no escasos conocimientos.

En la enseñanza se adoptará un sistema misto por cuanto es el que reune mas ventajas entre todos los conocidos.

El local escogido está situado en el Borne, frente S. Francisco de Paula y comprende dos salones bastante capaces y provistos del menaje, enseres y demas necesario al buen orden y arreglo de la instruccion.

No se admitirán alumnas menores de seis años.

Plan de enseñanza.

Se clasifica en cuatro secciones comprendiéndose en la primera todas las alumnas que solo quieran dedicarse á coser y bordar labores no muy difíciles, y á la doctrina moral y religiosa á la lectura.

En la segunda seccion entra coser toda clase de ropa, bordar en blanco, negro y de colores; lectura y escritura al dictado y aritmética por nú-

La tercera seccion abraza: coser y contar con perfeccion toda clase de labores y principalmente vestidos arreglados á los figurines de modas: lectura, escritura, gramática y ortografía, aritmética con toda estension, geografía e historia.

La cuarta seccion comprenderá todo lo de la tercera y ademas la perfeccion en bordados difíciles, como son los de oro, plata, paisajes y figuras sobre tela de seda. Tambien se enseñará á hacer flores artificiales.

PRECIOS.

1.ª seccion. 8 rs. vn. al mes.

2.ª idem. 10

3.ª idem. 12

4.ª idem. 14

Dibujo natural. 10

Horas de entrada y salida.

En los meses de mayo, junio y julio se entrará á las ocho de la mañana y se saldrá á las doce y media: se volverá á las tres para salir á las siete.

En agosto, setiembre, octubre, febrero, marzo y abril se entrará á las ocho, saliendo á las doce y media; por la tarde á las dos para retirarse á las seis.

En noviembre, diciembre y enero la entrada será á las ocho y media hasta doce y media, y por la tarde á las dos y se retirarán á las cinco.

Asi que haya un número de alumnas considerable que soliciten aprender música se atenderá tambien á este ramo.

La apertura de este establecimiento tendrá lugar el dia 11 del corriente y se recibirán alumnas desde el dia de la fecha.

Pérdida.

Hace algunos dias se extravió una bolsa con dinero. La persona que la haya encontrado, sírvase pasar en esta imprenta, donde darán razon de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

IMPRESA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS

editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.